



Resolución Jefatural No. 245 -2008-AGN/J

Lima, 19 JUN. 2008

 **VISTO**, el Oficio N° 300- SENAMHI-SGS-OTA-2008, de fecha 27 de marzo de 2008, remitido por el Mayor General FAP (r) Wilar Gamarra Molina, Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), solicitando la autorización para la eliminación de documentos declarados innecesarios por su Comité Evaluador de Documentos;

CONSIDERANDO:

 Que, es función del Archivo General de la Nación proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación y autorizar la eliminación de los declarados innecesarios;

Que, la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, mediante Informe N° 013-2008-AGN/DNDAAI-DNA/ERC, señala que los documentos propuestos para eliminación a la fecha no poseen valor histórico, legal, económico, administrativo y/o contable, recomendando la eliminación de los mismos;

 Que, el Archivo General de la Nación es el único organismo facultado para autorizar y ejecutar la eliminación de documentos declarados innecesarios por los integrantes del Sistema Nacional de Archivos;

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día miércoles 21 de mayo de 2008;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

 De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, los Decretos Supremos Nos 008-92-JUS y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la eliminación de documentos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), perteneciente a las siguientes unidades orgánicas:

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Correspondencia 1969-2004 copias

RESPONSABLE DE GESTIÓN TÉCNICA

Correspondencia 1993-2001 copias y originales

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: (1990-1999) originales y copias

Comprobantes de Pagos
Auxiliar Estándar
Rendición de Fondos en Pagos en efectivo
Recibos de Ingresos
Calendario de Ampliación de Compromisos
Parte Diario de Fondos
Rendición de Cuentas
Facturas
Cuadros de Giros
Cuadernos de Cargos
Correspondencia

UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES: (1990-1999) originales y copias

Inventario Físico de Bienes
Pecosas
Correspondencia

Oficina de Personal: (1994-2000) originales y copias

Tarjetas de Control de Asistencia
Papeletas de Permiso

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA: (1969-2000) original

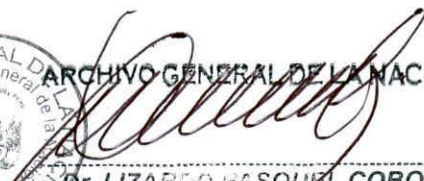
Normas legales y publicaciones

Esta documentación hace un total aproximado de (37) treinta y siete metros lineales aproximadamente, pertenecientes a los años 1969 al 2004, conformado por documentos originales y copias que han perdido su vigencia administrativa, contable, financiera y/o legal, por carecer de utilidad para la investigación; conforme a lo acordado por la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según Acta que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Archivo General de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina Técnica Administrativa, coordinará y ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), entregará los documentos materia de eliminación al Archivo General de la Nación, dentro de los (07) días siguientes de recibida la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dr. LIZARDO PASQUELL COBOS
Jefe Institucional